

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Septiembre 07 2009 | Año 3, No 217

Tus **Diputados** **SONORENSES** 58 LEGISLATURA



CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

“EFEMERIDES”**LUNES 07 DE SEPTIEMBRE**

- 1520 Cuitláhuac es coronado emperador de los aztecas.
- 1522 Juan Sebastián Elcano termina el primer viaje de circunnavegación mundial.
- 1949 Muere el pintor José Clemente Orozco. Primero estudia Agricultura, pero después decide entrar a la Academia de San Carlos para estudiar Pintura. Expone por primera vez en 1910, en una muestra colectiva, pero el movimiento revolucionario frena en gran medida la producción artística del país. En 1922, José Vasconcelos es el Secretario de Educación y desde ahí impulsa el movimiento muralista, por lo que en ese año invita a José Clemente a pintar los murales de la Escuela Nacional Preparatoria, donde también participan entre otros David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera, que junto con Orozco serían los tres grandes de la pintura mural mexicana.

Día Mundial de los Derechos Cívicos de la Mujer.

MARTES 08 DE SEPTIEMBRE

- 1768 Nace Josefa Ortiz de Domínguez, "La Corregidora" en Valladolid, hoy Morelia, Michoacán en 1768 y muere en 1829. Estudia en el Colegio de las Vizcaínas en la Ciudad de México. Contrae matrimonio con Miguel Domínguez en 1791, que más tarde sería nombrado Corregidor de Querétaro. El matrimonio Domínguez simpatiza con la causa de la independencia. En su casa se reúne un grupo de criollos, entre ellos Ignacio Allende, Mariano Abasolo y Juan Aldama. Uno de los conspiradores se atemoriza y delata el movimiento. Josefa Ortiz se entera de la traición y logra prevenir al cura Miguel Hidalgo, quien tuvo que iniciar el movimiento en el pueblo de Dolores antes de lo previsto. Los corregidores son encarcelados por un tiempo breve. Pero tres años más tarde, en 1813, Doña Josefa es encarcelada nuevamente y acusada de conspiración. En 1823, la esposa del emperador Iturbide la invita a participar como Dama de Honor de la emperatriz, pero ella rechaza dicha invitación y se incorpora a la lucha de los republicanos.
- 1824 Nace en San Juan de las Abadesas, una localidad de Gerona, en Cataluña, España, Jaime Nunó Roca, compositor español que musicalizó las estrofas de Francisco González Bocanegra para dar origen al Himno Nacional

Mexicano. A su regreso a México para ocupar la presidencia Santa Anna invitó a Jaime Nunó a encabezar las bandas militares mexicanas. Su llegada coincidió con la convocatoria al concurso nacional para componer el himno nacional de México. Nunó participó musicalizando las estrofas compuestas por el poeta mexicano Francisco González Bocanegra y el 12 de agosto de 1854 fue declarado triunfador. Murió en Nueva York el 18 de julio de 1908 y en 1942 el gobierno mexicano mandó exhumar sus restos para trasladarlos a la Rotonda de los Hombres Ilustres ubicada en el Panteón Civil de Dolores de la ciudad de México, donde aún reposan.

- 1824 Se crea el Estado de Chihuahua.
- 1847 Batalla del Molino del Rey, heroica defensa de la Ciudad de México ante las fuerzas de invasión estadounidense.
- 1862 Muere el General Ignacio Zaragoza quien naciera en Texas cuando este territorio aún pertenecía México. Realiza sus estudios en Tamaulipas y en el Seminario de Monterrey, Nuevo León. En 1853 decide incorporarse al Ejército Permanente, luchando a favor de la causa liberal, participa en la Revolución de Ayutla. En 1860 alcanza el rango de general, en este año interviene en la batalla de Calpulalpan con lo que se logra el fin de la Guerra de Reforma. Al establecerse Benito Juárez en la Presidencia, designa a Zaragoza ministro de Guerra. En 1862, lo nombran comandante en jefe del Ejército de Oriente y es el encargado de dirigir la misión en contra de los franceses. Bajo el mando de Ignacio Zaragoza, el ejército mexicano logra una de los triunfos más importantes de su historia: la derrota del ejército francés en la conocida "Batalla de Puebla", la cual tuvo lugar el 5 de mayo de 1862. A su muerte, y por sus grandes acciones a favor del país, Zaragoza ha sido declarado "Benemérito de la Patria en grado heroico".
- 1869 Nace en Tenosique, Tabasco, José María Pino Suárez, Vicepresidente en el Gobierno de Francisco I. Madero, abogado y periodista. Fue en las elecciones ganadas de noviembre de 1911 cuando don José María Pino Suárez llegó a Vicepresidente de la República; cuando el Partido Nacional Antirreleccionista lo había designado candidato en este cargo y como Presidente a don Francisco I. Madero. Apenas se instaló el nuevo gobierno, los enemigos de éste comenzaron a atacarlo dirigiendo su afrenta principalmente a Madero y a Pino Suárez, quienes tuvieron que renunciar a sus respectivos cargos el día 19 de febrero de 1913 durante la revuelta conocida como la Decena Trágica. Eternamente leal a Madero, Pino Suárez murió también junto a él y por la misma causa. El día 22 de febrero de 1913, los mataron cerca de la Penitenciaría del Distrito Federal, adonde se les trasladaba con el propósito premeditado de asesinarlos en el camino. En el campo de las letras cabe mencionar que don José María Pino Suárez fue

autor de "Melancolías" y de "Procelarias".

- 1879 Se inaugura la primera línea telefónica en Hermosillo, entre la Tesorería General y la Secretaría de Gobierno. Era Gobernador interino el General José Tiburcio Otero; el titular era el también General Luis E. Torres. Los funcionarios que estaban al frente de la Secretaría de Gobierno y la Tesorería General, eran el profesor Juan Pedro Robles e Ignacio Bernal, quienes fueron las primeras personas en Sonora que se comunicaron por esta vía. Poco después se estableció la comunicación telefónica entre Álamos y Minas Nuevas.
- 1900 Nace Adela Velarde, destacada activista de la Revolución Mexicana. Desafiando a su padre, un adinerado comerciante de Juárez, se incorpora a la Asociación Mexicana de la Cruz Blanca para desempeñarse como enfermera. Fue conocida por su eficiencia y destreza en la atención de los heridos, convirtiéndose en una figura muy popular entre las tropas. El compositor Antonio del Río le dedicó el popular corrido La Adelita.
- 2001 Día Internacional de la Alfabetización. El 19 de diciembre del 2001, la Asamblea General proclamó el período comprendido entre 2003 y 2012, "Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos" (resolución 56/116). Esta misma reafirmó que la alfabetización era la esencia de la educación básica para todos, y que la creación de entornos y sociedades alfabetizadas era primordial para lograr los objetivos de erradicar la pobreza, lograr la igualdad entre los géneros y lograr el desarrollo sostenible.

MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE

- 1731 Nace en Veracruz, Veracruz, el historiador y escritor Francisco Javier Clavijero. Fue en su destierro cuando, siempre con el corazón puesto en la patria, emprendió la elaboración de la obra que le daría fama universal: "Historia Antigua de México", escrita originalmente en castellano y traducida luego al italiano, lengua en la que se publicó por primera vez, para traducirse después al inglés, francés y alemán y luego al propio castellano. Fue el historiador mexicano Mariano Cuevas quien encontró en Bolonia la versión original castellana y la publicó en cuatro volúmenes con un prólogo en 1945. Pero ha sido impresa muchas otras veces la traducción de la italiana al castellano. En los que refiere a los restos de Francisco Javier Clavijero, que permanecieron 183 años en suelo extranjero, fue hasta 1970 que fueron traídos y sepultados en la Rotonda de los Hombres Ilustres en el Panteón Civil de Dolores de la Ciudad de México.
- 1828 Por decreto de la Honorable Legislatura de Occidente, se le dio el nombre

que tiene actualmente Moctezuma, anteriormente Oposura.

- 1908 Nace Aurora Reyes (1908-1985). Es considerada la primera mujer muralista de México. Estudió en la Academia San Carlos y perteneció a la Escuela Mexicana de Pintura y a la segunda generación de muralistas mexicanos. En 1925 expuso por primera vez. Ejerció el magisterio y la dirigencia sindical. Fue militante del Partido Comunista Mexicano y participó en el movimiento sufragista.
- 1935 Fallece en Los Ángeles, California, el ex Gobernador don Luis Emeterio Torres. El General Torres se convirtió en representante del nuevo caudillo de México, el General Porfirio Díaz, formando un triunvirato con los señores Ramón Corral y Rafael Izabal, que gobernaría alternándose durante más de treinta años. En el siglo pasado se distinguieron Torres y Corral como los gobernadores que dejaron para la posteridad un desarrollo material. En 1911 el General Luis Emeterio Torres marchó al exilio y para su sostenimiento y el de su esposa doña Amelia Monteverde de Torres, tuvo que trabajar hasta una edad muy avanzada.
- 1973 Fallece el maestro Francisco Castillo Blanco, pintor y escultor, que dejó para la posteridad en Sonora, varias de sus obras.

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE

- 1786 Nace Nicolás Bravo en Chilpancingo, Guerrero, siendo hijo del insurgente don Leonardo Bravo. En 1811 se le unió a José María Morelos y Pavón. El 16 de mayo de ese año, empezó su carrera militar. Muchas fueron las acciones de guerra que libró desde 1811 hasta que se consumó la Independencia de México, diez años después.
- 1810 La Conspiración de Querétaro es delatada.
- 1859 Se inaugura el primer edificio municipal de Hermosillo, en el lugar que hoy ocupa el Palacio de Gobierno. Terminó su construcción durante la administración del profesor Juan Pedro Robles como Presidente Municipal, y durante su inauguración hubo un baile muy animado, figurando como padrinos el General Ignacio Pesqueira y don Juan Pedro Camou. En 1881 el gobernador Carlos Rodrigo Ortiz Retes proyectó construir allí una escuela de altos estudios, que a la postre fracasó en su intento, después de demoler parte del inmueble.
- 1910 Se instala el kiosco en la Plaza Zaragoza de Ures.
- 1964 Muere en Guadalajara, Jalisco, Efraín González Luna, destacado político,

cofundador del Partido Acción Nacional, junto con Manuel Gómez Morín.

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE

- 1729 Antonio de los Reyes, primer obispo de Sonora, nace en España. De los Reyes vino a la Nueva España en 1762 y cinco años más tarde fue enviado a las misiones de Sonora, a raíz de la expulsión de los jesuitas, y administró la misión de Cucurpe. Fue muy apegado a sus obligaciones y envió varios informes a sus superiores de las condiciones en que estaban las misiones de Sonora y Sinaloa. En consistorio de 11 de diciembre de 1780 fue preconizado obispo de Sonora, Sinaloa y Californias. Cuando llegó a esta provincia no había una sola escuela y él fundó siete, distinguiéndose como un clérigo amante de impartir cultura a los naturales del país. También fue el iniciador de la construcción de la iglesia parroquial de Álamos, donde fijó su residencia. Con el señor De los Reyes vinieron a Álamos sus sobrinos José de los Reyes y Antonio Almada de los Reyes, habiendo sido este el fundador de su apellido en el Estado.
- 1829 El ejército mexicano hace capitular, en el Heroico Puerto de Tampico, Tamaulipas, al ejército español en su intento de reconquista.
- 1875 Se inaugura la Academia Mexicana de la Lengua. Institución cultural fundada por la Real Academia Española en la ciudad de México, con la finalidad de cuidar la "pureza" de la lengua española. A ella han pertenecido muchas de las más ilustres figuras de las letras mexicanas, tanto filólogos y gramáticos como filósofos y ensayistas, poetas y novelistas, historiadores y humanistas. La Academia Mexicana organizó el I Congreso de Academias de la Lengua Española, que se celebró en la ciudad de México en abril de 1951, del que surgió, a través de su Comisión Permanente, la Asociación de Academias de la Lengua Española, confirmada en el II Congreso, celebrado en Madrid cinco años después. La sesión inaugural de la Academia Mexicana, correspondiente de la Española, presidida por don José María de Bassoco, se celebró en la casa de su primer bibliotecario, don Alejandro Arango y Escandón, en la antigua calle de Medinas número 6, hoy República de Cuba número 86, en la ciudad de México.
- 1883 Fallece el héroe defensor de la República Gabriel Corella, originario de Arizpe.
- 1910 Dolores Jiménez y Muro (1850-1925), como presidenta del club Femenil Hijas de Cuauhtémoc, encabeza una protesta en Ciudad de México contra el fraude electoral, bajo la consigna "es tiempo de que las mujeres mexicanas reconozcan que sus derechos y obligaciones van más allá del hogar". Posteriormente es encarcelada. Fue escritora, periodista y activista de la

Revolución Mexicana.

- 1914 Es expedido en Mérida, por el Gobernador Eleuterio Ávila, el decreto que declara la liberación de los peones del campo.
- 1918 Muere en Jalapa, Veracruz, el preclaro Poeta y Latinista Joaquín Arcadio Pagaza.
- 1967 La sonda Surveyor 5 envía, desde la superficie de la Luna, resultados de los análisis químicos realizados en el suelo del satélite.
- 2001 Ataques terroristas a las Torres Gemelas en Nueva York, al Pentágono en Washington, DC y Somerset, Pennsylvania. Más de 3,000 personas fallecen, y el grupo Al Qaeda, encabezado, entre otros, por Osama Bin Laden es indicado como autor de dichos ataques.

Día de la Juventud.

SABADO 12 DE SEPTIEMBRE

- 1802 Muere el erudito Astrónomo Antonio de León y Gama.
- 1847 En la Plaza de San Jacinto, en el Distrito Federal, son sacrificados los mártires del Batallón de San Patricio.
- 1919 Se funda la Academia Mexicana de la Historia, con Luis González Obregón como su primer director. Correspondiente a la Real Academia de la Historia española con sede en Madrid, fue creada sobre la base de la Academia de Historia que había sido fundada tres años antes (1916). En la época de su fundación contó con 24 sillones de número, que para el año de 2005 se han aumentado a 30.
- 1958 En Estados Unidos de América, el Ingeniero Jack St. Clair Kilby, de Texas Instruments, presenta el primer chip.
- 1985 Es inaugurado en Hermosillo el Museo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que quedó instalado en el edificio de la antigua Penitenciaría General del Estado. El mencionado edificio, de cantera, fue construido durante el lapso de 1901 a 1908, siendo inaugurado en este último año aprovechando las fiestas patrióticas de septiembre. Las obras fueron emprendidas por el Gobernador Luis E. Torres (1899-1903) y continuadas por su sucesor Rafael Izábal (1903-1907), terminándolas el General Torres en su última reelección (1907-1911). El proyecto y dirección de la construcción estuvieron a cargo del ingeniero Arthor F. Wrotnowsky y casi

la totalidad de la mano de obra fue ejecutada por indígenas de la nación yaqui. Por decreto número 6 del 25 de noviembre de 1982, el edificio de cantera dejó de ser prisión.

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE

- 1813 Se firma el acta de instalación del Congreso de Chilpancingo.
- 1818 Nace Richard Jordan Catling, inventor de la ametralladora.
- 1824 En la Villa del Pitic, hoy Ciudad de Hermosillo, el pueblo y las autoridades locales, frente a la parroquia juran apoyar la independencia de México.
- 1847 Heroica defensa del Castillo de Chapultepec. Las tropas invasoras estadounidenses iban ganando terreno en su marcha hacia la capital. En su camino habían sufrido graves tropiezos y numerosas bajas. Chapultepec, el histórico castillo situado en la cima de un cerro, donde se encontraba el Colegio Militar, era el último escollo que se les interponía. El 13 de Septiembre se desató la enconada lucha; el ejército invasor atacó despiadadamente, los soldados mexicanos se defendían con gallardía, entre ellos los jóvenes cadetes que aún permanecían en su Colegio, y dando ejemplo de valor y arrojo decidieron dar su vida en defensa de su bandera y su patria. Al término de la batalla, seis de estos jóvenes guerreros, "Los Niños Héroes" alcanzaron la inmortalidad en nuestra historia. El último reducto de las armas nacionales había sido vencido. Las dos terceras partes de nuestro territorio nacional, pasaron a formar parte de los Estados Unidos de América. Los cadetes Juan Escutia, Vicente Suárez, Juan de la Barrera, Francisco Márquez, Fernando Montes de Oca y Agustín Melgar defienden heroicamente el Castillo de Chapultepec de las tropas invasoras norteamericanas.
- 1866 Las tropas francesas que habían invadido el Estado, se reembarcan por el puerto de Guaymas y por ese mismo motivo en Sonora desaparece el Imperio. Los imperialistas se apoderaron de casi la totalidad de la Entidad, pero sólo con el apoyo del Ejército de Napoleón III, ya que no tenían simpatía. A la salida de los soldados galos las autoridades impuestas por Maximiliano, llamado emperador de México, desaparecen.
- 1912 Muere en la ciudad de Madrid, Don Justo Sierra Méndez, escritor, historiador, periodista, poeta y político mexicano; quien fuera originario de Campeche hoy San Francisco de Campeche.. Maestro de América, fundador de la Universidad Nacional Autónoma de México. Siendo diputado pronunció en 1893 aquella célebre frase: "el pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia". ("México es un pueblo con hambre y sed. El hambre y la sed

que tiene, no es de pan; México tiene hambre y sed de justicia").

1959 El cohete soviético Lunik II alcanza la superficie de la Luna.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente del día 01 de septiembre de 2009.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado Juan Manuel Saucedo Morales, en relación con los acontecimientos generados por la tormenta tropical “Jimena” en los municipios de Empalme y Guaymas, Sonora.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con ocho minutos del día uno de septiembre de dos mil nueve, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Peña Enríquez Guillermo, Varela Martínez Guadalupe Getsemaní y Millán Cota Reynaldo, Presidente, Vicepresidenta y Secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente, solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, la Presidencia informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria del proyecto de Acta de la sesión del día 25 de agosto de 2009. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Millán Cota, Secretario, informó de la correspondencia:

En primer término, informó del escrito signado por el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, con el cual envían a este Congreso del Estado, iniciativa de Decreto que reforma el artículo 275 de la Ley Federal de Derechos. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y Minería, en forma unida”.

En segundo término, informó del escrito signado por el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, con el cual presentan el informe de la situación que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al sexto año de ejercicio constitucional. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a un ejemplar a cada grupo y representación parlamentaria de esta Legislatura”.

Informó también del escrito del licenciado Bertino Antonio Morales Salomón, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el cual envía a este Poder Legislativo, acuerdo aprobado por esa Legislatura mediante el cual se exhorta a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que se considere dentro del análisis y aprobación de la Ley de Ingresos y el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, un apartado específico para que las entidades federativas y el Distrito Federal, cuenten con recursos suficientes para que operativamente se realice la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en cada una de ellas, ante lo cual solicita que si es de considerarlo procedente, este Poder Legislativo se manifieste en el mismo sentido. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Enteró también a la Asamblea del escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Soyopa, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Quinta Comisión de Presupuestos Municipales”.

Seguidamente, informó del escrito del Síndico Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Villa Pesqueira, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año

2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Sexta Comisión de Presupuestos Municipales”.

También enteró del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Rosario, Sonora, con el cual solicitan a este Congreso del Estado, autorización para solicitar al Gobierno del Estado, apoyo financiero por la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el pago proporcional de aguinaldos al personal de confianza de dicho Ayuntamiento. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Asimismo, informó del escrito de la Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Tercera Comisión de Presupuestos Municipales”.

Enteró también del escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cucurpe, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Cuarta Comisión de Presupuestos Municipales”.

Posteriormente, dio cuenta del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Navojua, Sonora, con el cual envían a este

Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Octava Comisión de Presupuestos Municipales”.

También informó del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huásabas, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Presupuestos Municipales”.

Dio cuenta también del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bacadéhuachi, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Cuarta Comisión de Presupuestos Municipales”.

Informó también del escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Rayón, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Presupuestos Municipales”.

Seguidamente, enteró del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, dictamen en el cual se presenta la propuesta de autorización del referido Ayuntamiento para que el Municipio en mención, figure como aval del Patronato Pro Obras del Centro Cívico y Comercial de Navojoa, A.C., ante la Institución Bancaria denominada Banorte. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Acto seguido, enteró del escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Sahuaripa, Sonora, mediante el cual el citado Ayuntamiento solicita autorización de este Congreso del Estado, para solicitar un crédito por la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) con el propio Presidente Municipal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Por último, enteró del escrito de los concesionarios del Transporte urbano de Hermosillo, Cd. Obregón y Navojoa, con el cual solicitan la creación de una partida para un subsidio al transporte público en su modalidad de pasaje urbano. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Transporte”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, la diputada Martínez Varela dio lectura a la iniciativa presentada por los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con proyecto de:

“D E C R E T O

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A UNA SESION EXTRAORDINARIA

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día 3 de septiembre de 2009, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Lectura, en su caso, y aprobación de actas de sesiones anteriores del Pleno del Congreso del Estado.
- 6.- Presentación que realiza el C. P. C. Eugenio Pablos Antillón, sobre la evolución, en la presente Legislatura, de las labores que realiza el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- 7.- Iniciativa que presentan diversos diputados de esta Legislatura en materia de certificación educativa.
- 8.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Administración, con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Reglamento de Servicio Civil de Carrera en el Poder Legislativo.
- 9.- Iniciativa que presentan los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de esta Legislatura, con proyecto de Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.
- 10.- Dictámenes que presentan las comisiones respectivas, en relación con los nombramientos que por ley debe realizar este Poder Legislativo.
- 11.- Dictamen que presenta la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Ley de Expropiación para el Estado de Sonora.
- 12.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sonora.

13.- Dictamen que presenta la Primera Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de Código de Familia para el Estado de Sonora.

14.- Dictamen que presenta la Comisión de Atención y Apoyo a Personas con Discapacidad, con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad del Estado de Sonora.

15.- Dictamen que rinde la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en relación a la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los municipios de la Entidad, relativas al ejercicio fiscal de 2008.

16.- Informe que rinde la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en relación a la cuenta pública del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal de 2008.

17.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

18.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea si era de estimarse el asunto como de urgente y obvia resolución y se le dispensara el trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Decreto en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Sin que hubiere mas asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con veintinueve minutos, y citó para la próxima a celebrarse el día martes 08 de septiembre de 2009, a las 12:00 horas.

DIP. GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ
PRESIDENTE

DIP. GUADALUPE GETSEMANÍ VARELA M.
VICEPRESIDENTA

DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO

DIP. CARLOS DANIEL FERNANDEZ G.
SUPLENTE

DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

31-Ago-09 Folio 2669

Escrito de la Presidenta Municipal y del Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, con el cual giran oficio a este Congreso del Estado, para que les autorice la condonación del 100% de recargos por concepto de impuesto predial. **RECIBO Y SE TURNA A LA OCTAVA COMISIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

31-Ago-09 Folio 2670

Escrito del Presidente y Pro-Secretaria del Colegio de Notarios del Estado de Sonora, con el cual emiten diversas opiniones sobre el proyecto del Código de Familia que se encuentra para su estudio en este Congreso del Estado. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

01/Set/09 Folio 2671

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA OCTAVA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

01/Set/09 Folio 2672

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Granados, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización

respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

02Set/09 Folio 2673

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Rayón, Sonora, con el cual informa, que por unanimidad aprobaron que este Congreso del Estado, considere en el próximo presupuesto de ingresos, una partida para el pago de deuda referente a la demanda laboral interpuesta por varias personas en contra del Ayuntamiento en mención. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

02Set/09 Folio 2674

Escrito signado por los miembros de los Organismos Empresariales del Estado de Sonora, con el cual emiten su opinión respecto a la Ley de Expropiación del Estado de Sonora, que se encuentra en estudio en este Congreso del Estado. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

02/Set/09 Folio 2675

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Altar, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEXTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

03/Set/09 Folio 2676

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Santa Ana, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de

este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA TERCERA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES**

03/Set/09 Folio 2677

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES**

03/Set/09 Folio 2678

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA TERCERA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES**

03/Set/09 Folio 2679

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, libro original que contienen las actas de las sesiones celebradas por dicho Ayuntamiento de la Administración 2006-2009. **RECIBO, ENTERADOS Y SE ENVÍA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

03/Set/09 Folio 2680

Escrito de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, con el cual presentan la comprobación de gastos asignados a dicho grupo, correspondiente

del 16 de marzo al 15 de septiembre del año en curso. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

03/Set/09 Folio 2681

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Cumpas, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES**

03/Set/09 Folio 2682

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bavispe, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA CUARTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES**

04/Set/09 Folio 2683

Escrito del diputado Mónico Castillo Rodríguez, con el cual presenta la comprobación de gastos de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo en este Poder Legislativo, correspondiente del 16 de marzo al 15 de septiembre del año en curso. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

04/Set/09 Folio 2684

Escrito del Síndico Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Arizpe, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal

del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA CUARTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES**

04/Set/09 Folio 2685

Escrito del diputado Juan Manuel Saucedo Morales, con el cual presenta la comprobación de gastos, correspondiente al segundo semestre de labores del año en curso. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

07/Set/09 Folio 2686

Escrito del profesor Juan José Lam Angulo, Presidente del Secretariado Estatal del PRD en Sonora, con el cual emite opinión sobre la situación laboral de la mina de Cananea, Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

07/Set/09 Folio 2687

Escrito del ciudadano Jorge Alberto Estrada Flores, con el cual expresa su preocupación por el aumento a la tarifa del servicio público de transporte en su modalidad de pasaje urbano, que diversos concesionarios solicitan a este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DEL TRANSPORTE.**

07/Set/09 Folio 2688

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Nacozeni de García, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEXTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

07/Set/09 Folio 2689

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Atil, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

07/Set/09 Folio 2690

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Onavas, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA QUINTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

07/Set/09 Folio 2691

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Arivechi, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2010, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA QUINTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

07/Set/09 Folio 2691

Comprobación de gastos de la diputada Petra Santos Ortiz, correspondientes de la Segunda Quincena de Septiembre del año 2008, a la segunda quincena del mes de enero del año 2009. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito en mí carácter de Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa, plasmado en los Artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, someto al análisis y consideración de esta soberanía, Iniciativa con Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora, aprueba la creación de una partida presupuestal especial para atender a los damnificados de la tormenta tropical “Jimena” en los municipios de Empalme y Guaymas, dentro del Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2009; para lo cual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, me sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Por mandato Constitucional, los tres niveles de gobierno, tiene la responsabilidad de velar por la seguridad pública y protección de la población civil, ante cualquier hecho, natural o del hombre, que ponga en riesgo la vida y los bienes materiales de nuestros conciudadanos, sin embargo, para malestar afectación de miles de familias de los municipios de Empalme y Guaymas, esta responsabilidad no fue asumida con el profesionalismo y la seriedad que el caso, ameritaba por ninguna de las autoridades responsables, teniendo como resultado, la pérdida de vidas humanas y cientos de millones de pesos en patrimonio familiar, amén de la inevitable pérdida de infraestructura pública.

Es de resaltar, la ligereza con la que las autoridades tomaron a esta Tormenta Tropical, comunicando en los medios de comunicación masiva, que no existía riesgo alguno para la población, por lo cual no era necesario extremar precauciones, razón por la cual, la ciudadanía no estuvo prevenida para desalojar sus hogares, movilizar sus

bienes y documentación, a zonas más altas de las ciudades o refugiarse en los albergues temporales.

Por ello desde esta tribuna, exigimos a la Federación se haga responsable del perjuicio causado a nuestros conciudadanos por la actuación negligente de las autoridades de la Comisión Nacional del Agua y también los Ayuntamientos de los Municipios mencionados, deben hacer frente y asumir las responsabilidades por su actuación complaciente.

Ante tal hecho, por todos los Empalmenses y Guaymenses conocido, el Gobierno del Estado de Sonora, no puede, ni debe abstraerse de la responsabilidad que tiene por la actuación deficiente de sus funcionarios encargados de la protección civil y la afectación generada a los particulares.

En consecuencia el Gobierno del Estado, debe proceder en la medida de lo posible a la reparación del daño causado, pero además hacer frente a la responsabilidad que tiene de atender a las personas que han quedado sin hogar, sin fuentes de trabajo, sin alimentos, sin vestido, sin documentación, es decir, en estado de indefensión.

En ese orden de ideas, y siendo esta soberanía popular, la encargada de autorizar el gasto público, es de extrema urgencia que el Congreso Sonorense, cree una partida presupuestal, que tenga como objeto hacer frente a los problemas antes mencionados y ayudar solidariamente a los ciudadanos afectados por las lluvias extremas dejadas en la región por la tormenta tropical “Jimena”.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 52 y 53 de la Constitución Política Local, someto al análisis de éste Poder Legislativo el siguiente proyecto de:

ACUERDO

mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora, aprueba la creación de una partida presupuestal especial para atender a los damnificados por la Tormenta Tropical “Jimena” que afectaron a los municipios de Empalme y Guaymas, dentro del Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2009.

ARTÍCULO PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, acuerda incluir dentro del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009, una partida de 100 millones de pesos, para ayudar a los damnificados por los fenómenos meteorológicos que afectaron al Municipio de Huatabampo, Sonora, en el presente año.

ARTICULO SEGUNDO.- Los apoyos a que se refiere el artículo anterior, consistirán en numerario o en especie, hasta por la cantidad de 50 mil pesos por familia, para la adquisición de enseres domésticos, herramientas y utensilios de trabajo o materiales de construcción, de conformidad con las reglas de operación que se establezcan para este fondo.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora, será la encargada de ejercer ésta partida presupuestal, así como emitir las reglas de operación y publicar el padrón de beneficiarios.

ARTICULO CUARTO.- La documentación que se emita para este fondo deberá incluir la leyenda: “Este programa es público, y queda prohibido su uso con fines políticos y de promoción personal”.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicito se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

HERMOSILLO, SONORA; A 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

DIP. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.